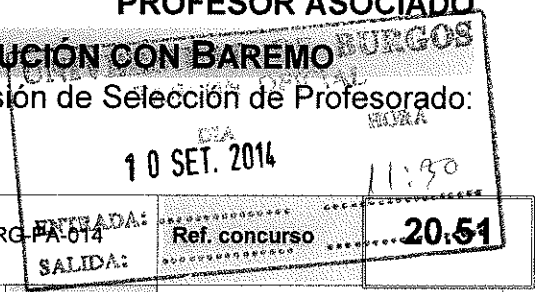




**ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

Comisión de Selección de Profesorado:



Categoría	PROFESOR ASOCIADO		Código R.P.T.	EAE-ORG-PA-014	ENTRADA: .....	Ref. concurso	20.51
Duración:	Anual				SALIDA: .....		
Nº de plazas	1	Horario	Mañana y tarde		Dedicación:	10 h/sem. (5+5)	
Área de Conocimiento	ORGANIZACIÓN de EMPRESAS						
Departamento	Economía y Administración de Empresas						
Centro	FAC. CC.EE. Y EMP.						
Perfil docente /Observaciones de la plaza	Docencia en Dirección Estratégica y en Gestión y Evaluación de la Comunicación y la Cultura //						

En Burgos, a las .12.. horas, del día ...5 . de septiembre de 2014 se reúnen<sup>(1)</sup> los siguientes miembros de la Comisión que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del **Concurso Público número 20** de Personal Docente e Investigador Contratado temporal, convocado por R. R. 21/07/2014, publicado en el Tablón de Anuncios el 21/07/2014

Presidente/a	D.ª	M <sup>a</sup> ESTHER CALDERÓN MONGE	(1)
Vocal Primero/a	D.ª	ESTHER DE QUEVEDO PUENTE	<input type="checkbox"/>
Vocal Segundo/a	D.ª	JUAN BAUSTISTA DELGADO GARCÍA	<input type="checkbox"/>
Vocal Tercero/a	D.ª	SONIA MARCOS NAVEIRA	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D.ª	VIRGINIA BLANCO MAZAGATOS	

(1) marque la casilla con una X para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de las bases 6.8 y 6.9 de la convocatoria:

<p>6.8. Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente será necesaria la presencia de tres miembros, entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan.</p> <p>6.9. Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sólo los Presidentes y Secretarios que actúen como titulares de dichas Comisiones y no pertenezcan a la plantilla de profesorado de esta Universidad, percibirán las indemnizaciones correspondientes en concepto de dietas y gastos de viaje por su intervención directa para resolver el oportuno concurso.</li> </ul>
---

y, de acuerdo con dicho contenido los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



**ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

Comisión de Selección de Profesorado

Reunida para deliberar sobre la provisión de la/s plaza/s, acordó las siguientes concreciones del

**BAREMO de MÉRITOS**

UNIVERSIDAD DE BURGOS  
10 SET. 2014  
ENTRADA: .....  
SALIDA: .....  
Plaza: **20.51**

Área de Conocimiento: **ORGANIZACIÓN de EMPRESAS** --- Dedicación: **10 h/sem. (5+5)**

Perfil docente: **Docencia en Dirección Estratégica y en Gestión y Evaluación de la Comunicación y la Cultura**

(Recogido en el Anexo VIII de la Convocatoria para esta categoría de Profesor Asociado)

Méritos	Puntuación
<b>1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA</b>	<b>65 puntos</b>
1.1 Años de experiencia y dedicación temporal	30 puntos
1.2 Categoría en el puesto de trabajo	30 puntos
1.3 Premios, distinciones...	5 puntos
<b>2. MÉRITOS DOCENTES (se valorarán de forma especial los adquiridos en la U.BU.)</b>	<b>20 puntos</b>
<b>2.1. Experiencia docente</b>	18 puntos
2.1.1 Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
2.1.2 Docencia en títulos propios universitarias	
2.1.3 Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
2.1.4 Participación en cursos	
<b>2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	2 puntos
2.2.1 Publicaciones de material didáctico	
2.2.2 Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
2.2.3 Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	
<b>3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS</b>	<b>15 puntos</b>



**ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

Comisión de Selección de Profesorado:

10 SET. 2014

3.1. Formación académica

10 puntos

3.1.1 Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4

3.1.2 Coeficiente de ponderación: entre 1 y 1.5, según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media).

3.1.3 Premio fin de carrera

3.1.4 Cursos de doctorado y grado de Doctor

3.1.5 Premios de Licenciatura o doctorado

3.1.6 Becas

3.1.7 Otras titulaciones de interés para la plaza

3.1.8 Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación

**3.2. Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la UBU)**

4 puntos

3.2.1 Participación en proyectos y contratos

3.2.2 Patentes

3.2.3 Estancias en centros de investigación

3.2.4 Publicaciones derivadas de la actividad investigadora

3.2.5 Obras artísticas y exposiciones

3.2.6 Impartición de conferencias y ponencias

3.2.7 Presentación de comunicaciones

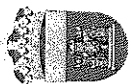
3.2.8 Organización de eventos

**3.3. Otros méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión**

1 punto

- Nota mínima acordada por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo:

50 puntos

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

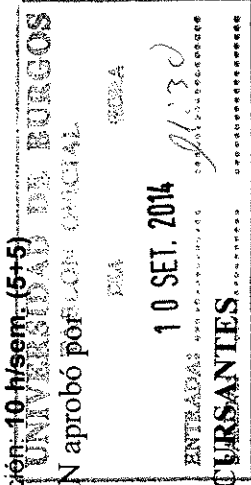
Comisión de Selección de Profesorado

Referencia concurso: **20.51**

Código RPT: EAE-ORG-PA-014

Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN de EMPRESAS

Nº plazas: 1 Dedicación: 10 h/sem. (5+5)

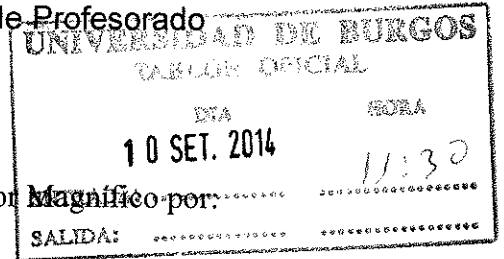
Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la COMISIÓN aprobó por **UNANIMIDAD** la siguiente unanimidad mayoría, la siguiente**RELACIÓN BAREMADA DE LOS DISTINTOS MÉRITOS DE LOS DIFERENTES CONCURSANTES**

Nº Orden	APELLLIDOS Y NOMBRE : ordenados por puntuación total alcanzada de mayor a menor puntuación obtenida-	Criterio número / puntuación									Puntuación Total
		1.1			2.1			3.1			
		1.2	1.3	2.2	2.2	3.2	3.3	3.2	3.3		
1º	Alcalde Delgado Roberto	20	20	0	18	0	4,06	2	1	65,06	
2º	Barrero Ahedo Jesús Pedro	15	13	0	18	0	4	1	1	52	
3º	Marcos Pérez Jorge	16	20	0	5	0	4,15	0	1	46,15	
4º	Romano Dominguez Roberto	20	15	0	5	0	2	0	1	43	
5º	López Pastor Esther	15	15	0	5	0	4,4	0	1	40,4	
6º	Ceballos Díez Luis Javier	15	13	0	5	1	3,9	1	1	39,9	
7º	López López Raquel María	13	13	0	7	0	4,3	0	1	38,3	
8º	García Arnaiz Ramiro	17	13	0	4	0	3	0	0,5	37,5	
9º	González Pérez María Isabel	10	20	0	0	0	4,56	0	0	34,56	
10	Cuasante Pérez Francisco Javier	15	5	0	5	0	3,58	1	1	30,58	
11	Francisco Javier Blanco del Álamo	8	5	0	5	0	3,09	0	1	22,09	
12	Rodríguez Blanco Delia	4	5	0	5	2	4,39	0	1	21,39	
13	Díez Pérez José Ignacio	5	5	0	5	0	3,23	1	1	20,23	



**ACTA DE CONSTITUCIÓN, Y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

Comisión de Selección de Profesorado



Por todo lo cual, la Comisión de Selección, propone al Sr. Rector Magnífico por:

unanimidad

mayoría,

<b>Nº plazas: 1</b>		(Referencia del concurso)	<b>20.51</b>
Nº Orden	Don/Doña:	Código R.P.T	
	<b>Roberto Alcalde Delgado</b>	EAE-ORG-PA-014	

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	<b>Barrero Ahedo Jesús Pedro</b>
Suplente 2º	<b>Marcos Pérez Jorge</b>
Suplente 3º	<b>Romano Domínguez Roberto</b>
Suplente 4º	<b>López Pastor Esther</b>
Suplente 5º	

Observaciones que se desean hacer constar: (adjuntar a este acta, en su caso)

Burgos, a .....5..... de septiembre de 2014

EI/LA SECRETARIO/A,

EI/LA PRESIDENTE/A,

Fdo.: Virginia Blanco Mazagatos

Fdo.: Esther Calderón Monge